



Carlos Reymond.



Ricardo Rivadeneira.

RN pidió publicar pacto sobre derechos civiles

La comisión política de Renovación Nacional acordó el martes en la noche, por la unanimidad de sus integrantes, demandar al gobierno que publique en el *Diario Oficial* los pactos internacionales de Derechos Civiles y Políticos, y de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. RN recordó que "tales pactos no sólo fueron suscritos y ratificados por Chile, sino promulgados y ordenados publicar por el actual gobierno en noviembre de 1976. Después de doce años, todavía esa orden permanece incumplida".

El partido de derecha añadió que una medida de este tipo ayudaría a complementar mejor la actual Constitución que "promueve y ampara con eficacia los derechos individuales".

En este sentido, RN consideró que es "urgente" establecer esta complementariedad.

Según la comisión política, la negativa del gobierno a publicar estos acuerdos debe ser modificada, pues "ella resulta incongruente con el vigoroso impulso de normalización institucional, política y jurídica que el gobierno está llevando a cabo en esta etapa, en la que destaca la reciente promulgación y publicación de las importantes convenciones de las Naciones Unidas y de la OEA contra la tortura".

El texto base para la declaración fue preparado por el abogado constitucionalista Carlos Reymond y el también abogado y ex presidente del partido, Ricardo Rivadeneira, y su aproba-

ción se obtuvo por unanimidad.

El documento pide no olvidar "la profunda conexión que existe entre el desarrollo económico y la defensa intransigente de los derechos de las personas. No hay progreso si no se reconoce el derecho de emprender, a trabajar, a crear riqueza, y a conservar como propio el fruto del esfuerzo personal. Pero ninguno de estos derechos de connotación económica existe si antes no se ha respetado el derecho a la vida, a la integridad física, a permanecer en su propio país, a no ser jamás privado de la libertad o la propiedad sin un debido proceso y a todos los demás derechos básicos e inalienables del ser humano".

En opinión de RN, "el rápido ingreso del país hacia una plena normalidad democrática exige, no sólo la preservación de una política económica básicamente bien orientada —con las correcciones y complementos indispensables— sino también una enérgica acción encaminada a la defensa y promoción de los derechos humanos, expresada tanto en la promulgación y publicación de normas de derecho nacional e internacional sobre la materia, como en la urgente y profunda modernización de las estructuras judiciales encargadas de aplicarlas".

"Tal acción", añade, "no es contradictoria sino complementaria de la que debe sostenerse para combatir sin tregua las conductas terroristas y violentistas".

Gabriel Valdés compartió petición de suspender elecciones pendientes

Patricio Aylwin respondió a planteamiento de Eduardo Frei

Continuó ayer la polémica en la Democracia Cristiana respecto del proceso electoral interno, luego de que el pre-candidato Eduardo Frei entregara, el martes, una declaración con duras críticas a la forma como se ha llevado la

situación. Frei rompió con ello un semi silencio que se mantuvo desde el miércoles 30, cuando el Consejo Nacional resolvió pedir a los tribunales de la colectividad que investigaran con celeridad las irregularidades.

El presidente del PDC, Patricio Aylwin —quien se encuentra fuera de Santiago—, hizo llegar una declaración, que leyó el vicepresidente Narciso Irueta. Esta señala:

"El comunicado de prensa emitido por Eduardo Frei me obliga a hacer una excepción a mi conducta habitual de no debatir en público asuntos internos de mi partido, para precisar lo siguiente:

"1.— Conforme a los estatutos del PDC, el conocimiento de los reclamos que suscite cualquier elección partidaria corresponde exclusivamente a los Tribunales Electorales y, si se denunciaren posibles incorrecciones, al Tribunal Nacional de Disciplina. De allí que, en su sesión de 30 de noviembre último, el Consejo Nacional del partido acordara, por la unanimidad de sus miembros, expresar su plena confianza en la actuación de dichos tribunales para el pleno esclarecimiento de cualquier denuncia y otorgarles la mayor colaboración. En consecuencia, ni la directiva nacional ni el presidente del partido tienen competencia para interferir en la materia;

"2.— En cuanto a la auditoría interna en el Departamento

de Organización y Control que se solicita, fue decretada por el Tribunal Nacional Electoral (TNE) el día 2 de diciembre en curso y se está llevando a cabo con la mayor diligencia; y

"3.— Lo que nos corresponde a todos los demócratacristianos, como miembros de una organización que se rige por las reglas que a sí misma se ha dado, es esperar con confianza las decisiones de dichos tribunales y atenernos a sus resoluciones. Promover o alimentar la publicación de estos asuntos, contrariando expresos acuerdos del Consejo Nacional y del Tribunal Nacional de Disciplina, no contribuye en modo alguno a su mejor solución y sólo sirve a los que quieren dañar la imagen del partido".

Narciso Irueta se negó a comentar las declaraciones de Frei. Consultado respecto de las versiones aparecidas en dos semanarios sobre la presencia de dos militantes en la oficina donde se guardan los registros del partido el día de la elección, opinó, en términos personales, que tales versiones "son en su gran mayoría calumniosas y no tienen ningún fundamento".

Gabriel Valdés

En tanto, el ex canciller Gabriel Valdés se sumó ayer a la petición de Frei de suspender las elecciones pendientes hasta que se revise todo el proceso. Indicó que pidió, antes de las elecciones, que se investigaran las irregularidades que ya se anunciaban. "Sostengo", dijo Valdés, "esa misma posición y creo que la directiva tiene la responsabilidad de que esas investigaciones internas se hagan con la mayor celeridad, neutralidad y eficiencia. El partido no puede estar sumido en esta discusión que hace daño al proceso político y a la Concertación".

"Creo que las elecciones no pueden hacerse mientras no haya una clara limpieza de todos los reclamos, ni cuando aún hay discusión sobre quiénes son o no votantes", añadió.

"La directiva tiene la responsabilidad de acelerar, abrir todo y hacer una operación de limpieza completa", sostuvo, sugiriendo la formación de una comisión investigadora con personas que den confianza a todos.

Alberto Pando confirmó que José Luis Ramacciotti presentó su renuncia al TNE, la que le fue rechazada por no ser indeclinable.

USTED TIENE

«DERECHO a RESPUESTA»



Fco. Javier Errazuriz



EN CANAL 5



Sergio Bitar